



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
Dirección General de Servicios Ganaderos

Constituyente 1476 2do. Piso
C.P. 11200 Montevideo - Uruguay
Tel. (598 2) 412 63 05 - (598 2) 412 63 69
Fax: (598 2) 412 63 04

Montevideo, 19 de julio de 2006
Nota N°256/06

Presidente de CAF
Sr. Juan Pedro Hounie

De nuestra mayor consideración:

El Sistema de Identificación y Registro Animal (SIRA), a través de su Area de Capacitación, está realizando un plan de actividades, a efectos de difundir rápidamente los aspectos del sistema, como así su operativa a todos los sectores involucrados en el mismo.

Para poder cumplir dicho plan en tiempo y forma, respondiendo a la avidez de información por parte de la masa crítica de actores del sistema, es necesario contar con una gama de recursos principalmente financieros y humanos.

Es de fundamental importancia para el sector que el técnico insertado en el medio, o representando instituciones, sea capaz de difundir estos aspectos, evacuar dudas y llegar hasta aquellos productores que por diversos motivos le sea dificultosa la transferencia tecnológica.

En este momento nos encontramos en la tarea de capacitar técnicos de los Servicios Ganaderos, para que los mismos en primera instancia cumplan con la capacitación del personal y comiencen con la difusión general en su región. No obstante, aunque pongan la mayor voluntad y esfuerzo en su tarea los mismos son insuficientes para lograr el objetivo de la capacitación inicial al 1° de setiembre del año en curso, fecha en la que comienza la obligatoriedad de la identificación.

Dado que consideramos a vuestra institución como de vital importancia en el desarrollo de este nuevo sistema que afectará positivamente a nuestro sector ganadero, es que hoy nos dirigimos a Ud(s). solicitando vuestro apoyo técnico en la medida que las posibilidades así lo permitan.

De ser así, los estamos invitando a vuestros técnicos a la reunión de capacitación-difusión que se realizará el día 3 de agosto en la sede del Instituto Plan Agropecuario, en horario a fijar en su oportunidad.

Esperando que puedan comprender y atender el alcance de nuestra solicitud, saluda a Ud. atte.

Dr. Francisco Muzio Lladó
Director General